

V. ANUNCIOS**A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo**

ANUNCIO por el que se somete a información pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto para la ejecución de una ERP MOP 49,5/16 bar en el término municipal de Chiva. Expediente CBREDE/2023/5/46.

A los efectos previstos en el artículo 73 y título V de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, BOE de 08.10.1998, del sector de hidrocarburos, en la ITC-ICG01 del Real decreto 919/2006, de 28 de julio, BOE de 04.09.2006, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias, y en los artículos 78 y 96 del Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, BOE de 31.12.2002, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública para su autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la instalación de gas natural que se indica:

Expediente: CBREDE/2023/5/46

Peticionario: Nedgia Cegás, SA.

Emplazamiento/zona geográfica: término municipal de Chiva (Valencia).

Documentos sometidos a información pública:

Proyecto: Proyecto para la obtención de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto ejecutivo para la ejecución de una ERP MOP 49,5/16 bar en el término municipal de Chiva (Valencia) y adenda al mismo.

RBDA

Documento ambiental

Punto/s de conexión: según plano GDAV19230800027701 P-AA

Presión/es: MOP 49,5/16 bar

Presupuesto: 152.729,80 euros

Los documentos técnicos serán expuestos para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <https://cindi.gva.es/es/web/energia/informacion-publica>, en castellano y

<https://cindi.gva.es/va/web/energia/informacion-publica>, en valenciano, disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que aquellos que se consideren afectados en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, sito en Gregorio Gea, 27, de València, así como dirigir al citado Servicio Territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp, o, en caso de personas físicas, por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a los interesados interponer los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

València, 28 de junio de 2024

Roberto Javier Anchel Año

Jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas



Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el proyecto:

Finca	Titular	Afección				Catastro			
		L (m)	SP m ²	OT m ²	PD m ²	Ref. Catastral	Polígono	Parcela	Naturaleza
VA-CHI-01	En Investigacion	15	20	214	35	46113A01400296	14	296	Rústico, agrario (G-Algarrobo secano)
VA-CHI-02	ADIF	40	120	306	-	46113A01409074	14	9074	Rústico, agrario FF Vía Férrea
VA-CHI-03	Francisco Miguel Marín Marín	1	3	33	-	001000100YJ97B	14	236	Rústico, industrial agr. (Almacén/CR Labor o labradío regadío)